



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 47115/2009, CUDAP N° 48306/2009, CUDAP N° 48397/2009, CUDAP N° 48530/2009, CUDAP N° 48679/2009, CUDAP N° 48693/2009, CUDAP N° 48843/2009, CUDAP N° 49131/2009, CUDAP N° 00836/2010 y CUDAP N° 00837/2010, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2008 - 2009 - 2010; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares y del Director y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público al que pertenecen los docentes presentantes y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2008 - 2009 y Planes de tareas 2010, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Dra. Zlata DRNAS de CLÉMENT (2009 - 2010)

Dra. Graciela SALAS (2009 - 2010)

Dr. Arturo Santiago PAGLIARI (2009 - 2010)

Ab. Susana Beatriz GALVÁN (2009 - 2010)

Mgter. Marta Susana SARTORI (2009 - 2010)

Ab. Gloria ROSENBERG (2009 - 2010)

**DERECHO ADMINISTRATIVO - DERECHO PROCESAL
ADMINISTRATIVO**

Dr. José Luis PALAZZO (2009 - 2010)

Ab. Liliana VILLAFÁÑE (2008)

DERECHO CONSTITUCIONAL

Dr. Jorge Horacio GENTILE (2009)

Dr. Antonio María HERNÁNDEZ (2009 - 2010)

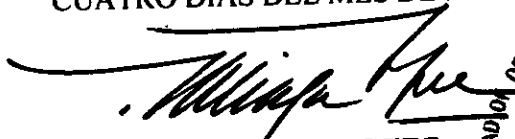
DERECHO POLÍTICO

Dra. Myriam Consuelo PARMIGIANI de BÁRBARA (2009 - 2010)

Dr. Jorge Edmundo BARBARÁ (2009 - 2010)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 55/10.-